

Valladolid toma la palabra



Documento de trabajo del Grupo de Buen Gobierno, Transparencia y Participación

Diagnóstico

Hace ya tiempo que viene poniéndose de manifiesto el profundo descontento de la ciudadanía con lo que considera una **democracia de baja intensidad**, en la que su único papel es acudir a las urnas en cada cita electoral. Las personas que dicen representamos toman decisiones que afectan profundamente a nuestras vidas tras las **puertas cerradas** de sus despachos. Unas puertas que parecen estar abiertas a los poderes económicos, mientras permanecen selladas a las personas cuyos derechos deberían ser defendidos. Esto ha generado un perverso círculo vicioso, en el que la **corrupción** no es tan solo un síntoma de su mal funcionamiento, sino el lubricante que engrasa sus mecanismos.

Esta situación se ha mantenido durante muchos años, tiempo en el que los ciudadanos y ciudadanas nos hemos ido alejando de la participación en los asuntos públicos, tiempo en el que hemos perdido el hábito del debate, de la deliberación, del gusto por tomar parte en los asuntos que conforman nuestra cotidianeidad. Tiempo en el que ha ido configurándose una **ciudadanía poco crítica**, mientras se ha fomentado la sumisión de la población, que se resigna a un papel de mero cliente de las instituciones y de los deficientes servicios que actualmente proporcionan. Esta situación, casi cultural, ha sido ampliamente favorecida por unos **medios de comunicación** mayoritariamente

controlados por poderes económicos que son cómplices del individualismo, la competitividad y la pasividad.

Si bien esta situación se repite en mayor o menor medida en todo el estado, en lo local, además, tenemos que soportar las peculiaridades de nuestro gobierno municipal. Y muchas de las personas que vivimos en Valladolid no nos resignamos a que se normalice la forma **arrogante, grosera y provocadora** con la que se ejerce el poder en nuestra ciudad. Clasismo, sexismo o xenofobia son algunos de los ingredientes de una forma de hacer política que **busca el permanente conflicto** como cortina de humo que permita desviar la atención y ocultar la incapacidad en la gestión municipal; sin importar la mala imagen que se transmite de la ciudad, ni la vergüenza que hace sentir a gran parte de la población.

El equipo de gobierno **oculta permanentemente la información**, se resiste a explicar sus decisiones y evita dirigirse a la ciudadanía con la verdad por delante. Se preocupa fundamentalmente de maquillar su imagen y satisfacer casi en exclusiva a su electorado, como si fuera un mero cliente. Este es un gobierno de marcado **carácter personalista**, que se mueve únicamente por estímulos electorales y se esconde continuamente tras las competencias municipales. Su visión de la ciudad es completamente centralizada y realiza su labor **dando la espalda a los barrios**.

Estamos ante un ayuntamiento que trata de **desactivar cualquier mecanismo de participación ciudadana autogestionada y transformadora**, obstaculizando o bloqueando toda propuesta que no controle. Muestra constantemente su ausencia de interés por incorporar el 'saber hacer' social a las políticas públicas, ya que lo considera más bien una amenaza que una oportunidad para mejorar. Carece de canales y estructuras confiables de comunicación entre la administración y la ciudadanía. Su **afán de protagonismo** le lleva a intentar apropiarse de cualquier iniciativa ciudadana que considere que puede proyectar una buena imagen, con la intención adicional de provocar la **desmovilización**.

El **reglamento de participación ciudadana** de este ayuntamiento destaca por su escasa ambición, con unos consejos sectoriales con un mero carácter informativo, una ausencia de mecanismos de deliberación social y una limitada presencia ciudadana en los plenos, que han dejado de tener una condición verdaderamente legislativa. No se contempla la incidencia efectiva de la participación ciudadana en las decisiones públicas, lo que induce al absentismo.

Por supuesto, no nos basta con desalojar del Ayuntamiento a los grupos de poder que han creado y mantienen el escenario que hemos descrito. No nos basta con cambiar de representantes, también es imprescindible **cambiar las reglas del juego**, para que los habitantes de Valladolid podamos recuperar el poder para decidir cómo queremos que sea nuestra ciudad. Para ello proponemos unas líneas básicas que queremos desarrollar de forma colectiva.

¿En qué aspectos debe sustanciarse una nueva forma de gobernar, de administrar lo público desde la administración local? Son tres los ámbitos en los que desarrollamos nuestras propuestas:

Buen Gobierno

- Con la austeridad como referente en el uso del dinero público, una austeridad bien entendida marcada por criterios de sobriedad, sencillez y justicia, para garantizar el acceso a los servicios públicos e impedir el enriquecimiento privado.

- Que evite la privatización y mercantilización de

los servicios públicos, especialmente en la planificación y gestión de los servicios y derechos básicos.

- Que se dote de mecanismos que eviten la confusión entre lo público y lo privado, y separe nítidamente esta frontera en los cargos públicos y su actividad privada, en el uso de los recursos públicos para beneficiar intereses privados, y en la gestión pública de servicios públicos básicos.

- Que disponga de una plantilla de trabajadores públicos suficiente para proveer de los servicios públicos básicos no coyunturales.

- Que aproveche al máximo los recursos propios para evitar llevar a cabo contrataciones privadas de forma generalizada.

- Que cuando no disponga de recursos propios, la contratación pública se rija por principios verdes, éticos, sociales y justos.

- Que evite que los criterios de gestión y atención de los servicios públicos contratados los marquen las propias empresas privadas que los proporcionan.

- Que asegure unas condiciones laborales equiparables a los trabajadores públicos para los trabajadores de las empresas que contraten con el ayuntamiento.

- Con cláusulas sociales y principios de compra y contratación verde y ética.

- Que asegure que el gobierno municipal gobierna para toda la ciudadanía. Por lo que es su obligación dotar de protagonismo a los colectivos y sensibilidades menos visibles, quienes cuentan con menos oportunidades para estar en lo público.

- Que acompañe a los ciudadanos y ciudadanas en su relación con las distintas administraciones, con la cercanía y la empatía como clave de acción.

- Que acompañe, coopere y coordine la autoorganización social en vez de limitar la acción ciudadana.

- Que incorpore los derechos reclamados por las organizaciones sociales a las políticas públicas.

- Que ejerza un control efectivo de los puestos de libre designación.

- Que evite que sean los plazos electorales los que constituyan el estímulo de la acción política.

Transparencia

- Con luz y taquígrafos, con mecanismos que aseguren que toda la ciudadanía pueda virtualmente controlar la gestión de lo público y el destino del dinero común.
- Con un control riguroso y transparente de la contratación pública, de las políticas, planes y programas municipales, con publicidad suficiente que garantice el control social y ciudadano de estas herramientas de la administración pública.
- Con las puertas de las instalaciones municipales, y de la casa consistorial en particular, abiertas a la ciudadanía y a la actividad ciudadana.
- A partir de la veracidad como guía en las formas de comunicarse con los ciudadanos y ciudadanas.

Participación

- Con ciudadanos y ciudadanas que se convierten en 'dueños', 'titulares' de su ciudad y corresponsables de lo público.
- Que diagnostique y priorice desde la participación, los retos urbanos más urgentes, y actúe energicamente para abordarlos.
- Con el reconocimiento del tejido asociativo de la ciudad y su aportación a lo urbano. Debe apostar por una sociedad organizada para afrontar con ella los retos a los que se enfrenta la ciudad.
- Que habilite mecanismos para facilitar la participación de la ciudadanía en los plenos municipales.
- A través de mecanismos atractivos, confiables y efectivos de participación social.
- Con consejos sectoriales de participación que tengan una incidencia real en las políticas públicas, con capacidad de decisión directa en algunos aspectos incluso en la gestión de su propio presupuesto y que cuenten además con espacios abiertos a la ciudadanía no organizada.
- Con consultas ciudadanas directas en cuestiones sobrevenidas que afecten al modelo de ciudad de forma esencial y no estuvieran contempladas en el programa o que comprometan una parte sensible del presupuesto municipal.
- Con presupuestos participativos elaborados en

procesos autoorganizados y que cuenten con estructuras de seguimiento y control ciudadano.

- Con procesos participativos singulares que se desarrollen paralelamente a la ejecución de medidas o políticas urbanas en diferentes ámbitos de la vida ciudadana, y que permitan incorporar la opinión, las propuestas y las soluciones sociales a los retos de la ciudad.
- Con una concejalía de participación social que efectivamente se dedique a promover la participación ciudadana con incidencia en la vida pública urbana, facilitando herramientas a los ciudadanos y movimientos sociales para implicarse en los proyectos de ciudad.

Cuestiones que se encuentran en proceso de debate:

Límites entre el fomento de la autogestión y la 'activación' social y la posible dejación de responsabilidades de la administración en la gestión de los derechos públicos que podría suponer esta 'cesión' de gestión a la sociedad civil, que podría acabar incluso en la privatización y mercantilización de los servicios públicos.

Equilibrio entre los ámbitos de decisión reservados a la ciudadanía organizada en consejos sectoriales y los ámbitos de decisión directa en consultas ciudadanas.

¿Qué partes del presupuesto municipal se deben decidir en el proceso de presupuestos participativos?

Conveniencia del control, reducción o eliminación de los cargos de confianza y asesores externos.

¿Cuál debe ser la remuneración justa de los cargos públicos?

¿Cómo se deben gestionar efectivamente los servicios públicos?

Limitación de mandatos

Este documento de trabajo es un punto de partida para abrir el debate sobre cómo debe ser el gobierno de nuestra ciudad. Se trata de un texto sobre el que trabajar de forma colectiva, al que le queda mucho que mejorar con tu ayuda. Puedes hacer tus aportaciones en próximas reuniones o mandar tus propuestas a info@valladolidtomalapalabra.org